

CLAUSULA DE PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

INFORMACIÓN BÁSICA:

Nº de expediente: _____
Razón social _____
NIF/CIF: _____
Número de cuenta de Caja Rural de Soria*: _____
Actividad principal: _____
Descripción de la actividad: _____
Persona de contacto o representante legal*: _____
Dirección _____; Localidad: _____
Teléfono*: _____
Fax: _____
E-mail: _____
Dirección página Web: _____
(* Campos obligatorios

OTROS DATOS DE INTERÉS:

Año inicio de actividad: _____
Certificaciones: _____
Premios: _____
Fotografía empresa: _____ (en caso afirmativo adjuntar en soporte digital tipo jpg, gif)

CLAUSULA PROTECCIÓN DE DATOS

A los efectos de lo previsto en la ley 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, Fundación SORIACTIVA le informa:

Que los datos personales por usted facilitados en el presente formulario y aquellos que se deriven de la realización del proyecto "Difusión, implantación y promoción de firma electrónica y certificado digital en las PIMES de Soria" serán incorporados a la base de datos "Fichero de Firma Electrónica y Certificado Digital", responsabilidad de la misma, con el fin de gestionar adecuadamente el citado proyecto.

Que la respuesta a todos los campos marcados con asterisco es obligatoria y su no cumplimentación impedirá acogerse al citado proyecto en cualquiera de sus actuaciones.

Con la firma del presente documento consiente y autoriza expresamente la cesión de sus datos a Fundación SORIACTIVA, entidad promotora del proyecto.

En cualquier momento podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación acompañando fotocopia del DNI/NIF y dirigiéndose por escrito a Fundación SORIACTIVA, C/ Diputación, nº 1, 42002-Soria.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

1. A conservar la propiedad de los bienes subvencionados durante un periodo mínimo de tres años, o durante su vida útil si fuera menor.
2. A colocar en los bienes la pegatina que me facilite la Fundación Soriactiva.
3. Comunicar al órgano que concede la subvención la obtención de otras ayudas para la misma finalidad procedentes de cualesquiera Administraciones o Entes públicos, nacionales e internacionales, dentro de los quince días siguientes a su concesión.
4. A liberar de responsabilidad a la Fundación Soriactiva de los apartados anteriores y de cualquier otro recogido en la Orden de 08/02/2001.

Fdo: _____